



LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE ABRIL DE 2026

**13 DE ABRIL DE 2026**

## CONGRESO DEL ESTADO

El esquema de diputaciones plurinominales en Michoacán, actualmente definido por listas partidistas, se encuentra bajo revisión en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, a partir de un diagnóstico que cuestiona su legitimidad democrática y su vínculo con el electorado.

El planteamiento en análisis propone un cambio de fondo, que las 16 diputaciones de representación proporcional, de un total de 40 curules del Congreso local, ya no se asignen mediante listas registradas por partidos políticos, sino entre candidaturas de mayoría relativa que participaron en la elección, no obtuvieron el triunfo y alcanzaron los mayores porcentajes de votación dentro de su fuerza política.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/analizan-que-pluris-en-michoacan-se-asignen-por-voto-y-no-por-lista/>

El modelo de integración de los ayuntamientos en Michoacán está bajo revisión legislativa por un problema de fondo: permite que fuerzas políticas con votaciones minoritarias se conviertan en mayoría dentro de los cabildos, al otorgar a la planilla ganadora más del 50 por ciento de las regidurías, aun sin alcanzar ese porcentaje en las urnas.

El diagnóstico que analiza la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado advierte que este esquema, sustentado en la llamada cláusula de gobernabilidad, genera una sobrerrepresentación estructural que rompe la proporcionalidad entre votos obtenidos y cargos asignados, base de la democracia representativa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/permite-ley-en-michoacan-mayorias-en-cabildos-con-solo-40-de-votos/>

La iniciativa conocida como "**Ley Cazzu**", que busca proteger los derechos de menores de edad frente al abandono parental y la evasión de responsabilidades, ha roto las fronteras de México para convertirse en un movimiento intercontinental. Sandra Arreola Ruíz, diputada local del PVEM y proponente de la iniciativa original, confirmó que propuestas legislativas inspiradas en el modelo michoacano ya han sido presentadas formalmente en los congresos de Honduras y Argentina.

La legisladora detalló que el impacto de la propuesta fue casi inmediato.

En **Honduras**, la iniciativa fue **retomada por el actual vicepresidente del Congreso** apenas una semana después de su presentación en Michoacán. Por su parte, en **Argentina**, la propuesta **llegó al Senado la semana pasada** impulsada por un

## 13 DE ABRIL DE 2026

movimiento civil en Change.org que recabó **más de 35 mil firmas**, apoyado por colectivos de abogadas feministas que redactaron el proyecto de ley.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/ley-cazzu-transciende-a-otros-pa%C3%ADses-de-latinoam%C3%A9rica-iniciativa-que-surgi%C3%B3-en-michoac%C3%A1n>

En Michoacán, personas con autismo que han sido educadas fuera del sistema escolar tradicional enfrentan, en los hechos, un bloqueo para validar sus estudios y reincorporarse a la educación formal, debido a la falta de reglas, criterios y procedimientos en la normatividad estatal.

El problema parte de una realidad reconocida desde el propio Congreso de Michoacán, que ha detectado barreras pedagógicas, sociales y de infraestructura en las escuelas, diversas familias optan por modelos como la educación en casa para atender necesidades específicas; sin embargo, al intentar regresar al sistema educativo, se topan con un vacío administrativo que impide reconocer su nivel académico.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/enfrentan-personas-autistas-bloqueo-para-validar-estudios-en-michoacan/>

El diputado local del Partido del Trabajo (PT), **Hugo Rangel Vargas**, afirmó que existen condiciones en el Pleno del Congreso para **avanzar en el reconocimiento de derechos**. El legislador, quien accedió a la curul bajo la **acción afirmativa de la diversidad**, señaló que el éxito de estas iniciativas depende de un trabajo conjunto con los colectivos y de un cabildeo estratégico con las distintas fuerzas políticas. La postura del legislador surge como respuesta a la preocupación manifestada por el colectivo **PRIDE Michoacán**, que ha denunciado la falta de un marco jurídico que **reconozca el transfeminicidio en la entidad**. Para la organización, la ausencia de esta tipificación **impide generar estadísticas reales** y, por consecuencia, políticas públicas efectivas para prevenir la violencia extrema contra las mujeres trans en el estado.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/hay-condiciones-en-el-congreso-de-michoac%C3%A1n-para-legislar-en-materia-lgbt-hugo-rangel>

En comisiones unidas de Juventud y Deporte y de Igualdad Sustantiva del Congreso de Michoacán se analiza una reforma que busca convertir el acceso al deporte en una obligación operativa del Estado, con enfoque en zonas con alta incidencia de violencia, aunque el propio documento no identifica sitios específicos.

El planteamiento parte de un giro en la política pública, dejar de tratar el deporte como **actividad complementaria y establecerlo como intervención territorial obligatoria en colonias y comunidades con mayores riesgos sociales**. Esto implicaría que autoridades estatales y municipales deban integrar programas

**13 DE ABRIL DE 2026**

deportivos comunitarios en sus planes de gobierno, con recursos, metas y ejecución en campo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/buscan-obligar-al-estado-a-llevar-deporte-a-zonas-violentas-de-michoacan/>

La crianza de niñas, niños y adolescentes en México ha dejado de sostenerse en el esquema tradicional de padres presentes y ha recaído cada vez más en abuelos y familiares cercanos, una realidad que comienza a rebasar el marco legal en Michoacán y que ya es objeto de análisis en el Congreso local.

En las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Desarrollo Integral de la Familia se revisa una ruta legislativa que parte de un dato estructural: más de 3.6 millones de hogares en el país son monoparentales y en ocho de cada diez están encabezados por mujeres, lo que ha modificado de fondo la organización del cuidado infantil.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/cae-crianza-en-abuelos-y-presiona-ley-de-ninez-en-michoacan/>

En el marco del próximo regreso a clases, el diputado **Juan Carlos Barragán** recordó que recientemente fue aprobada la **ley que regula el uso de teléfonos celulares en escuelas de primaria y secundaria**, una medida enfocada en mejorar la atención en el aula y fortalecer las relaciones humanas entre estudiantes.

**Barragán** señaló que esta regulación responde a una necesidad real en las escuelas, donde el uso excesivo de dispositivos móviles se ha convertido en uno de los principales distractores del aprendizaje.

<https://atiempo.mx/politica/regreso-a-clases-con-menos-distractores-barragan-promueve-regular-uso-celulares-en-escuelas/>

En un encuentro cercano y enriquecedor con mujeres de Zamora, la diputada Fabiola Alanís reafirmó su compromiso con la construcción de un proyecto político incluyente, donde las mujeres sean protagonistas del presente y del futuro de **Michoacán**.

Durante el diálogo, Fabiola Alanís destacó que el camino hacia la transformación se fortalece con la **participación activa de las mujeres**, siguiendo el liderazgo y la visión de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien ha impulsado una agenda clara en favor de la **igualdad** y los **derechos** de todas.

<https://www.contramuro.com/fabiola-alanis-impulsa-la-igualdad-sustantiva-y-el-campo-en-zamora-michoacan/>

En una visita a un huerto de fresa en el municipio de Jacona, la diputada Fabiola Alanís destacó el papel estratégico de las y los trabajadores del campo en el desarrollo económico de la región, con especial énfasis en la participación de las mujeres dentro de la agroindustria.

## 13 DE ABRIL DE 2026

Durante el recorrido por el sembradío —que cuenta con certificaciones de calidad para exportación— se informó que cerca de 60 personas laboran en este espacio productivo, de las cuales cerca del 80 por ciento son mujeres. Su participación es clave en las distintas etapas del proceso, desde la siembra hasta la cosecha y selección del producto.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/fabiola-alanis-reconoce-el-liderazgo-de-las-mujeres-en-la-agroindustria-de-las-berries-en-jacona/>

Al clausurar la Expo Ganadera Tuzantla 2026, el diputado local del PRD, Octavio Ocampo, destacó la relevancia de la ganadería para la economía estatal y regional, y puntualizó que “es una actividad que sostiene la economía de miles de familias y contribuye al desarrollo de Michoacán; el sector primario, donde se incluye la ganadería, ubica al estado en el segundo lugar nacional en aportación al PIB primario, con más de 88 mil millones de pesos”, señaló el legislador.

El evento fue encabezado por el presidente municipal de Tuzantla, Fernando Ocampo Mercado, quien agradeció la presencia del legislador, así como la participación de productores locales y regionales que asistieron a la Expo. En su intervención, Octavio Ocampo señaló que la actividad ganadera de Tuzantla constituye una fuente de empleo y desarrollo económico para el municipio y para otras comunidades rurales del oriente michoacano.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/expo-ganadera-tuzantla-2026-octavio-ocampo-subraya-aportacion-del-sector-al-pib-de-michoacan/>

## MICHOACÁN

En lo que fue la primera audiencia para la formulación de imputación a **Juan N.**, exsecretario de Seguridad de Michoacán de la actual administración estatal, la asesoría victimal de la periodista Dalia, señaló varios **errores** por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) lo que excluyó de medidas cautelares al exfuncionario. Y es que el 2 de noviembre de 2025 durante la manifestación de pobladores en la ciudad de Morelia por el homicidio del expresidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, y los disturbios al interior de Palacio de Gobierno, la **periodista Dalia fue agredida** con el exsecretario y elementos que lo acompañaban, rodeándola entre todos y forcejeando con ella cuando solo se encontraba en el lugar realizando su labor de reportera.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/errores-de-la-fgr-dejan-sin-medidas-cautelares-a-exsecretario-de-seguridad-de-michoacan-29443029>

## 13 DE ABRIL DE 2026

Al menos 8 policías estatales, uno de ellos portando un arma corta, habrían vejado, agredido e insultado a la periodista Dalia Villegas Moreno el pasado 2 de noviembre al interior de Palacio de Gobierno, para que entregara el teléfono celular con el que dio cobertura a los disturbios que se registraron y habría grabado el momento en el que el exsecretario de Seguridad Pública (SSP), Juan N., tapó la cámara del aparato cuando le cuestionó el reporte de los hechos.

La situación se presentó cuando documentaba el momento en que policías detuvieron a quienes causaron destrozos en el inmueble oficial, tras la protesta que se generó por el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez; los jóvenes habrían sido golpeados cuando ya estaban en el suelo y de rodillas.

<https://postdata.news/no-solicita-fgr-medidas-cautelares-contr-extitular-de-ssp-hace-imputacion-por-abuso-de-autoridad-intimidacion-y-robo-calificado/>

La comunidad indígena de Arantepacua emitió un comunicado dirigido a periodistas, tras los hechos ocurridos durante la protesta del 6 de abril en Morelia, donde se reportaron afectaciones a la labor periodística durante la cobertura de las movilizaciones.

En el documento, los comuneros señalaron que *“hemos sido informados que durante la protesta del 6 de abril se presentaron situaciones que afectaron el trabajo de algunos compañeros periodistas que se encontraban cubriendo los hechos”*, al tiempo que indicaron que ya iniciaron conversaciones internas para atender lo sucedido.

<https://www.contramuro.com/arantepacua-reconoce-labor-periodistica-tras-incidente-en-protesta/>

Luego de prácticamente 14 horas de audiencia, la Fiscalía General del estado (FGE) imputó los delitos de homicidio calificado, tortura, abuso de autoridad y contra la administración de la justicia a los 5 elementos de la Guardia Civil del estado, detenidos por la incursión policial en la comunidad indígena de Arantepakua, que dejó como saldo 5 muertos y más de 40 lesionados hace 9 años.

El juzgador decretó de legal la detención y la representación social formuló imputación a Marco Antonio N, Azahel N y Bulmaro N por el delito de homicidio calificado, abuso de autoridad, contra la administración de justicia, así como tortura; mientras que a Jorge N y Juan Carlos N por homicidio calificado, abuso de autoridad y tortura.

<https://postdata.news/imputa-fge-homicidio-calificado-abuso-de-autoridad-y-tortura-a-5-policias-estatales-por-caso-arantepakua/>

Con **237 datos de prueba** expuestos y más de 12 horas de sesión de audiencia, la defensa de los imputados solicitó la duplicidad de término constitucional, por lo que la

## 13 DE ABRIL DE 2026

audiencia de los 5 detenidos por el **caso de Arantepacua** continuará el próximo 15 de abril a las 09:00 horas.

El juez de control decretó de legal la detención y la representación social formuló imputación a Marco Antonio "N", Azael "N" y Bulmaro "N" por el delito de homicidio calificado, abuso de autoridad, contra la administración de justicia, así como tortura, y a Jorge "N" y Juan Carlos "N" por homicidio calificado, abuso de autoridad y tortura.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/caso-arantepacua-solicita-defensa-de-imputados-duplicidad-de-t%C3%A9rmino-se-decret%C3%B3-prisi%C3%B3n-preventiva-oficiosa>

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció que presentará esta semana una iniciativa para modificar la legislación federal, con el firme objetivo de endurecer las penas aplicables a adolescentes que participen en la comisión de delitos graves ejecutados con extrema violencia.

El mandatario estatal detalló que esta propuesta radica en que los menores de edad que incurran en ilícitos perpetrados con alevosía, planeación y ventaja, reciban un tratamiento legal que permita juzgarlos como adultos, dada la naturaleza del impacto social y la gravedad de sus actos.

<https://changoonga.com/2026/04/12/bedolla-anuncia-propuesta-para-castigar-severamente-a-chaviza-delincuente-en-michoacan/>

Ante la solicitud del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, el gobierno de Michoacán envió la documentación sobre los avances en la investigación del homicidio del presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo Manríquez, ocurrido el 19 de octubre de 2025, en la localidad de Cenobio Moreno, municipio de Apatzingán.

En la documentación fechada el 1 de abril de este año se incluyen precisiones sobre las detenciones logradas, las órdenes de aprehensión vigentes y la judicialización de los probables responsables materiales e intelectuales.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/12/estados/gobierno-de-michoacan-entrega-a-la-onu-avances-sobre-el-homicidio-del-lider-citricultor-bernardo-bravo>

Michoacán no es un foco rojo en el informe sobre la desaparición de personas que presentó el Comité contra la Desaparición Forzada, de la Organización de Naciones Unidas, aseguró el comisionado de Búsquedas de Personas, José Alfredo Tapia Navarrete. "En este informe de la ONU se evalúa a México como Estado, para ver si las desapariciones son sistemáticas, en este mismo no aparece Michoacán como un apartado especial o foco rojo", dijo el comisionado.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/michoacan-no-es-foco-rojo-en-desaparicion-de-personas-informe-de-la-onu/>

## 13 DE ABRIL DE 2026

A más de un mes de que se hicieron públicas denuncias por hostigamiento y acoso sexual contra el coordinador de Agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), **Carlos Roberto Gómez Ruiz**, las víctimas continúan sin respuesta de las autoridades.

El texto señala que “hace poco más de un mes medios de comunicación estatales y regionales dieron a conocer las denuncias que existen en la Fiscalía General del Estado, contra el Capitán Carlos Roberto Gómez Ruiz, coordinador de Agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, sin que hasta el momento las víctimas hayan tenido justicia”.

<https://www.contramuro.com/denuncian-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-la-ssp-michoacan/>

La [comunidad LGBTQ+ en Michoacán](#) convoca a una **marcha** para exigir justicia por el **asesinato de Daniela, mujer trans** que fue encontrada sin vida el sábado 11 de abril en una cuneta pluvial del Río Grande de Morelia.

El asesinato de Daniela ha generado indignación entre los colectivos de la diversidad sexual, quienes en diversos posicionamientos denunciaron que este hechos podría estar relacionado con los crímenes y discursos de odio que enfrenta la **comunidad trans**. Por ello, exigen a la Fiscalía General del Estado una **investigación con perspectiva de género y diversidad**, y sobre todo que no quede impune el caso.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/colectivo-lgbt-convoca-a-marchar-para-exigir-justicia-por-el-asesinato-de-daniela-29458667>

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán condena los hechos en los que perdió la vida Daniela Martínez Silva, mujer trans en Morelia, y expresa su solidaridad con sus familiares, amistades y la comunidad de la diversidad y disidencia sexogenérica.

Este organismo considera indispensable que la investigación se realice con la debida diligencia reforzada, incorporando la perspectiva de género y de diversidad y disidencia sexogenérica a la luz de los más altos estándares garantistas desarrollados por la Suprema Corte y la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#), a fin de determinar si el caso pudiera estar vinculado a un contexto de violencia estructural por discriminación, prejuicio, transfobia o misoginia y garantizar verdad, memoria, pleno acceso a la justicia (bajo el estándar tutelar más amplio de “lazos familiares diversos” que reconoce a las amistades y redes de apoyo trans como familia), reparación integral con enfoque diferenciado y garantías de no repetición, con enfoque transformador.

<https://www.contramuro.com/cedh-michoacan-condena-asesinato-daniela-martinez/>

## 13 DE ABRIL DE 2026

El Consejo Supremo Indígena de Michoacán denunció falta de comunicación y políticas públicas sin consultar a comunidades indígenas en el rescate del lago de Pátzcuaro; el vocero, Pavel Uliánov Guzmán Macario, consideró que varias de las acciones que hoy se aplican son "ocurrencias", más porque **las comunidades no son consultadas** y el Gobierno se impone.

En entrevista, indicó que una estrategia que se implementó con la Guardia Civil es el patrullaje para evitar el huachicoleo.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/denuncia-csim-falta-de-comunicaci%C3%B3n-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sin-consultar-a-comunidades-en-el-rescate-del-lago-de-p%C3%A1tzcuaro>

Más de un millón 247 mil estudiantes regresarán a las aulas este lunes 13 de abril en Michoacán, luego del periodo vacacional de Semana Santa, informó la secretaria de Educación, Gabriela Molina.

En comunicado de prensa, el retorno a clases se dará en más de 12 mil planteles de todos los niveles educativos en la entidad. Con el reinicio de actividades escolares, se espera que el alumnado retome sus estudios con mayor motivación, tras el periodo de descanso.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/este-lunes-regresan-a-clases-mas-de-un-millon-de-alumnos-gaby-molina/>

Desde el pasado mes de febrero del 2025 hasta la fecha, **Michoacán** ya tiene acumulados un total de **409 casos confirmados de sarampión** que se suman a los más de 15 mil 613 reportes que se tienen detectados a nivel nacional y los cuales tienen mayor incidencia en los estados de Jalisco, Chihuahua, Chiapas y Ciudad de México.

En una entrevista colectiva, el titular de la Secretaría de Salud en Michoacán (SSM), **Elías Ibarra Torres**, señaló que tanto el estado como la República Mexicana se mantienen en el cuarto brote de los últimos 12 meses ante el aumento significativo de contagios, principalmente, entre niñas, niños y personas que no se han aplicado las vacunas correspondiente.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/ciencia-y-salud/casos-de-sarampion-en-michoacan-superan-los-400-intensifican-campana-de-vacunacion-29438305>

Aunque las ediciones pasadas del **Festival Michoacán de Origen** se realizaban durante el mes de **mayo** en la capital michoacana, este 2026 será diferente, ya que dicho evento se estaría realizando en el mes de **junio**, sin que se tenga claro el por qué del cambio de esta **celebración**.

En entrevista para El Sol de Morelia, el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Yankel Alfredo Benítez Silva informó el **Gobierno del Estado** ya presentó la solicitud



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**13 DE ABRIL DE 2026**

de permiso para la **actividad económica** y el uso de los **estacionamientos** aledaños al CECONEXPO, sin que se tenga conocimiento sobre sí se estarán realizando los **conciertos** que acompañan a este **evento**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/festival-michoacan-de-origen-2026-cambia-de-fecha-29458418>

La Comisión de Pesca del Estado (**Compesca**) sembró 150 mil crías de **tilapia** en la **presa Adolfo López Mateos** en el municipio de **Churumuco**, ubicada en la región de Tierra Caliente de **Michoacán**, para fortalecer el sector pesquero y garantizar la seguridad alimentaria.

Las **especies sembradas** son de excelente calidad genética, pues están producidas en el Centro Tecnológico de Producción, Capacitación e Investigación Pesquera y Acuícola (**Cetaem**) que garantiza un mejor **desarrollo, adaptación y rendimiento** en el ecosistema de la presa, informó el titular de la Compesca, Ramón Hernández Orozco.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/finanzas/impulsan-la-acuicultura-en-churumuco-con-la-siembra-de-15-mil-crias-de-tilapia-29445898>

El presidente municipal de Sahuayo, Manuel Gálvez y su homólogo de Álvaro Obregón, Adán Sánchez, dialogaron sobre retos y oportunidades de sus municipios, especialmente, buscarán una reunión con el Gobierno de Michoacán para gestión de recursos.

En la reunión con el también coordinador de los alcaldes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Gálvez enfatizó que su principal objetivo es el de dialogar con la administración estatal para gestionar apoyos económicos e impulsar obra a través del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (Faeispum).

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/pediran-ediles-de-sahuayo-y-alvaro-obregon-apoyos-del-faiespum-a-gobmich/>

## POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El dirigente estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Jesús Mora González, acusó al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) de emitir medidas “cuadradas” que trastocan la libertad de expresión, lo que —dijo— ha derivado en diversos reveses para el órgano electoral.

## 13 DE ABRIL DE 2026

No obstante, el líder partidista subrayó que estas resoluciones han tenido consecuencias más allá de casos aislados, al señalar que incluso han impactado otros procesos y derechos fundamentales.

<https://changoonga.com/2026/04/12/morena-michoacan-acusa-al-iem-de-emitir-medidas-cuadradas-que-vulneran-la-libertad-de-expresion/>

en el municipio de Zamora, Michoacán, la Secretaría de Mujeres del Comité Ejecutivo Estatal de Morena llevó a cabo con gran éxito la jornada de capacitación “Mujeres, política y trabajo. Caminos de la igualdad sustantiva”, así como el taller “Mujeres y violencias cotidianas en la práctica política: vías para la transformación”.

El evento fue convocado y encabezado por la secretaria de Mujeres, Mireya Aguilar González, quien ha impulsado de manera firme y comprometida la formación política de las mujeres en el estado, consolidando espacios de reflexión, organización y acción colectiva.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/11/fortalece-morena-michoacan-la-formacion-politica-de-las-mujeres-rumbo-a-la-igualdad-sustantiva/>

La morenista Gladyz Butanda Macías sigue sumando actores políticos a su proyecto político rumbo a 2027, ahora en Apatzingán, donde la presidenta Fanny Arreola Pichardo le manifestó su respaldo para consumir sus aspiraciones en la contienda por la gubernatura de Michoacán.

El destape de Fanny Arreola se formalizó en una asamblea informativa a la que Gladyz Butanda Macías asistió como invitada especial.

<https://pcmnoticias.mx/alcaldesa-de-apatzingan-apoya-a-gladyz-butanda-para-la-gubernatura-de-michoacan/>

La arquitecta Gladyz Butanda Macías sigue ganando adeptos rumbo a las definiciones de Morena en torno a su candidatura por la gubernatura, ahora la alcaldesa de Zacapu, Mónica Valdez, le manifestó su respaldo en un evento público.

El espaldarazo de Moni Valdez se hizo público en el festival de la nieve Artesanal de Zacapu, con cientos de zacapenses como testigos.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/12/moni-valdez-manifiesta-su-respaldo-a-gladyz-butanda-en-zacapu/>

De acuerdo a los resultados de 3 encuestas, la secretaria de Educación, Gabriela Molina, tiene entre 5 y 8 puntos porcentuales de ventaja en la preferencia del electorado entre las mujeres de cara a la elección por la gubernatura de Michoacán en 2027.

## 13 DE ABRIL DE 2026

En un comunicado, se informa que diversos ejercicios demoscópicos realizados entre 2025 y 2026 muestran una tendencia sostenida de crecimiento y ventaja, en escenarios exclusivos de mujeres.

<https://postdata.news/gabriela-molina-con-ventaja-de-5-y-8-respecto-a-otras-mujeres-en-la-preferencia-ciudadana/>

Más de 600 coordinadores seccionales del equipo #UnidadPorMichoacán participaron en una reunión de evaluación territorial en Uruapan, donde se definió la ruta estratégica a seguir en las próximas semanas para fortalecer la organización del movimiento en este municipio clave.

Durante el encuentro, el senador Raúl Morón Orozco, invitado especial, destacó que la consolidación de las estructuras territoriales y el trabajo permanente son fundamentales para profundizar el proyecto de la Cuarta Transformación en Uruapan y en todo Michoacán.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/moron-fortalece-estructura-territorial-en-uruapan-organizacion-clave-para-consolidar-la-4t-en-michoacan.htm>

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) se encuentra actualmente en la etapa final de verificación de documentos de tres asociaciones civiles que presentaron su solicitud para constituirse como Agrupaciones Políticas Estatales (APE). De acuerdo con la consejera electoral Lizbeth González Medina, el Consejo General tiene un plazo de 60 días naturales para resolver sobre estas solicitudes, periodo que vence este próximo **14 de abril**.

Las agrupaciones que se encuentran bajo la lupa del órgano electoral son: **Alianza por la Transformación de Michoacán AC, Sumar por Michoacán AC y Resplandor de Libertad y Unidad AC**. Estas organizaciones, a diferencia de los partidos políticos, funcionan como formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática, pero mantienen la facultad de postular candidaturas en alianza con partidos políticos registrados.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/iem-por-concluir-proceso-de-revisi%C3%B3n-para-aprobaci%C3%B3n-de-agrupaciones-pol%C3%ADticas>

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión en torno al autogobierno, los derechos político-electorales y la participación comunitaria, se llevó a cabo el tercer foro “Dialogar para decidir: Consulta indígena y Autogobierno en Michoacán”, organizado por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con la participación de autoridades, especialistas y representantes de comunidades indígenas.

El foro se llevó a cabo en la comunidad indígena de Naranja de Tapia, municipio de Zacapu, donde, durante el encuentro, se abordaron aspectos clave del autogobierno,

**13 DE ABRIL DE 2026**

entre ellos su fundamento jurídico, los procesos para su implementación, así como los retos que enfrentan las comunidades para su consolidación.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/iem-y-consejo-supremo-indigena-impulsan-dialogo-sobre-autogobierno-en-michoacan/>

En este municipio no hay escándalo que derrumbe estructuras. Aquí, el poder no se pierde: se administra, se protege y, llegado el momento, se hereda. La historia entre María Itzé Camacho Zapiain y Manuel Esquivel Bejarano no es la de una transición política, sino la de un mismo grupo que ha sabido sobrevivir a denuncias, sanciones y hasta al reconocimiento público de corrupción sin soltar el control.

Todo comienza en 2018, cuando Camacho asume la presidencia municipal y empieza a tejer una estructura de poder basada en perfiles de absoluta confianza. Entre ellos aparece Esquivel, primero como Oficial Mayor y, en noviembre de ese mismo año, como Tesorero Municipal. No es un movimiento menor: colocar a un operador cercano en la Tesorería significa concentrar el control del dinero, de los pagos y de la operación financiera del ayuntamiento. Desde ahí se construye algo más que una administración: se construye un sistema.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/michoacan-lazaro-cardenas-y-la-dupla-camacho-----esquivel-denuncias-corrupcion-admitida-y-sanciones----pero-el-poder-nunca-cambio-de-manos.htm>

## MORELIA

Ante la situación persistente de pintas, grafitis y daño en general al patrimonio histórico, es necesario trabajar desde las causas, es decir, atender a los grupos sociales que son los que generan estas prácticas.

Ello, de acuerdo con Marco Antonio Rodríguez, director del Centro Michoacán del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quien comentó a Quadratín que con el paso del tiempo se acumulan más inconformidades y con ello más protestas en las que plasman denuncias en muros históricos, de formas cada vez más severas.

<https://www.quadratín.com.mx/sucesos/conciencia-social-clave-para-proteger-patrimonio-historico-inah/>

Será en junio cuando se lleve a cabo el Festival Michoacán de Origen, confirmó el secretario del Ayuntamiento de Morelia, **Yankel Benítez**.

## 13 DE ABRIL DE 2026

Informó que el **Gobierno de Michoacán** solicitó el permiso correspondiente a la actividad económica y los estacionamientos aledaños.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/festival-michoac%C3%A1n-de-origen-se-realizar%C3%A1-en-junio-ayuntamiento-de-morelia>

Un total de 500 plazas laborales serán puestas a disposición de solicitantes en la próxima 5ta Jornada de Oportunidad Laboral en Morelia, que tendrá lugar el próximo 17 de abril con ese número de vacantes a ofertar, informó Guadalupe Herrera Calderón, titular de la Secretaría de Fomento Económico del municipio.

Brevemente adelantó que la cita será sede en el andador Benito Juárez en el Centro histórico de Morelia junto a la Plaza de Armas, y definió que esta jornada ya no solo se hace una vez al año sino de manera permanente, en que se ofertan de manera continua las oportunidades y vacantes de trabajo que se pueden concretar para facilitar además vinculación efectiva entre los buscadores de empleo y las empresas o los solicitantes.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/500-nuevas-vacantes-de-trabajo-seran-ofertadas-en-5ta-jornada-de-oportunidad-laboral-en-morelia/>

La falta de visas impidió la visita de una delegación de más de 20 autoridades y empresarios de China a Morelia, prevista desde noviembre pasado, lo que frenó uno de los acercamientos internacionales impulsados por el municipio para atraer inversión directa.

En entrevista, a pregunta expresa, la titular de la Secretaría de Fomento Económico, Guadalupe Herrera Calderón, confirmó que el grupo proveniente de Nanjing no pudo ingresar al país debido a que no se les otorgaron los permisos migratorios, pese a que ya existía una agenda de trabajo para explorar oportunidades de negocio en la capital michoacana.

<https://www.contramuro.com/frena-falta-de-visas-visita-de-inversionistas-de-china-a-morelia/>

Dio inicio la segunda edición de La Mercadita Las Solidarias, el espacio impulsado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer) que reúne a más de 150 emprendedoras de distintas regiones del estado para ofrecer sus productos, fortalecer sus proyectos y tejer redes de apoyo entre mujeres.

Se indica en un comunicado que, durante la inauguración estuvieron presentes la titular de Seimujer, Alejandra Anguiano; la secretaria ejecutiva de Sipinna, Daniela de los Santos Torres; la directora general del Centro de Convenciones, Liliana Gil García; y las diputadas Sandra Arreola y Brisa Arroyo, quienes respaldaron esta iniciativa que se ha consolidado como un espacio para impulsar la autonomía económica de las michoacanas y tejer redes de apoyo entre mujeres.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/arranca-la-mercadita-las-solidarias-con-150-emprendedoras-en-morelia/>

**13 DE ABRIL DE 2026**

## SEGURIDAD

Delinquentes que portaban armas largas y cortas acribillaron a un grupo de personas que se encontraban en una tienda de abarrotes, en la colonia Lázaro Cárdenas de Jacona, con un saldo de cinco hombres sin vida.

Fue la tarde de este domingo, cuando los criminales arribaron al negocio denominado “Mini Súper Ramírez”, a un costado del Libramiento Sur, y abrieron fuego en contra de los presentes para enseguida emprender la huida.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/12/sube-a-5-el-numero-de-fallecidos-tras-ataque-armado-en-tienda-de-jacona/>

La Fiscalía del Estado de Michoacán (FGE) inició una carpeta de investigación por la desaparición de **cuatro mujeres adolescentes**, que fueron vistas por última vez con vida el pasado 08 de abril en el **municipio de Zamora**.

La fiscalía emitió **fichas de búsqueda** del mecanismo **Alerta Amber Michoacán**, con los nombres de las adolescentes, identificadas como Estefanía Elvira G. D., Luna Hiromi V. F., Melanie Guadalupe B. V. y Naomi Nicole G. R., de entre 16 y 14 años de edad respectivamente.

<https://latinus.us/mexico/2026/4/12/buscan-cuatro-adolescentes-en-michoacan-fueron-vistas-por-ultima-vez-en-el-municipio-de-zamora-169593.html>

Tres personas resultaron vinculadas a proceso luego por el delito de **secuestro agravado** de **Pedro N**, quien se desempeñaba como **secretario del Ayuntamiento de Ocampo**, así lo dio a conocer el Poder Judicial de Michoacán a través de una publicación en sus redes sociales.

En dicha publicación se determinó que un juez de oralidad penal del **Poder Judicial de Michoacán** determinó vincular a proceso a los imputados **Axel Diego N**, **José Alonso N** y **Francisco Adolfo N**, por dicho delito al justificarse su probable responsabilidad en los hechos ocurridos el pasado 1 de abril.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/dan-prision-preventiva-a-tres-implicados-en-la-muerte-del-secretario-del-ayuntamiento-de-ocampo-29464408>

Autoridades estatales y federales retiraron una serie de **dispositivos de videovigilancia instalados sin autorización** en distintos puntos del municipio de **Apatzingán**, como parte de operativos de seguridad.

En total, fueron aseguradas **14 cámaras colocadas de manera clandestina** en infraestructura pública, principalmente en postes de energía eléctrica y telefonía, tras recorridos de vigilancia realizados en diversas colonias.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/desmantelan-red-de-videovigilancia-ilegal-en-apatzing%C3%A1n>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



### 13 DE ABRIL DE 2026

El colectivo de búsqueda de “Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán” (DECOFAEM), **encontró dos cadáveres** y un **cráneo** en un cerro del **municipio de Jacona**, en el **occidente de Michoacán**.

El colectivo informó que los cuerpos fueron localizados durante **una jornada de búsqueda** en una zona conocida como **Barranca del Celio**, cerca de la empresa de berries “Driscoll’s”.

<https://latinus.us/mexico/2026/4/11/colectivo-de-busqueda-halla-dos-cadaveres-un-craneo-en-un-cerro-de-jacona-michoacan-169475.html>

En lo que va del sexenio de Claudia Sheinbaum, el robo a bancos suma 112 atracos a mano armada, reportó TResearch.

De acuerdo con el reporte de TResearch, Michoacán se ubica en la cuarta posición nacional, con 11 robos.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/robo-a-bancos-suma-112-casos-michoacan-es-cuarto-nacional/>

Al menos **30 personas resultaron heridas** este domingo, tras el choque de un **autobús de turismo** contra un camión de carga y un puente vehicular, sobre la autopista **México-Morelia-Guadalajara**, también denominada como de **Occidente**.

La **Coordinación Estatal de Protección Civil** (CEPC) informó que el accidente ocurrió sobre el kilómetro 250, a la altura del **municipio michoacano de Copándaro**, cerca del cruce con la carretera federal Morelia-Salamanca.

<https://latinus.us/mexico/2026/4/12/choque-de-autobus-en-michoacan-deja-30-heridos-trasladan-al-hospital-al-chofer-un-menor-169565.html>

## COLUMNAS

### DE INTERÉS PÚBLICO

#### El tufo dictatorial de Mora

Por Jaime López Martínez

“Jesús Mora González no puede ocultar su talante dictatorial. Fustiga decisiones del Instituto Electoral de Michoacán apegadas por entero a la ley, únicamente porque son contrarias al partido que representa, Morena.

El IEM decidió tomar medidas cautelares prohibiéndole al gobernador Bedolla que siga empleando frases en público como “es tiempo de mujeres”, en referencia obvia al 2027 y al impulso que él está dando a que sea Gladys Butanda la candidata morenista a sucederlo en la gubernatura.

## 13 DE ABRIL DE 2026

En lo particular siempre he estado en contra de que los políticos, los gobernantes y en general cualquier ciudadano o agrupación de toda índole, se vean impedidos de manifestar sus preferencias partidistas o políticas, incluso en épocas electorales. Es una violación a la libertad de expresión, sin duda, pero así lo contempla la ley, y mientras ésta esté vigente habrá que respetarla, comenzando por quienes ejercen posiciones de poder público o político. Sería deseable que se modificara la ley, pero en tanto, debe acatarse. De hecho, esa prohibición fue producto de presiones de la izquierda, que hoy asentada en el poder, pretende omitirla. Empujó por ella cuando era oposición, hoy la rechaza al estar en el poder. Así la incongruencia morenista.

Y el nítido ejemplo de esa postura anti democrática y dictatorial es precisamente Jesús Mora: califica la disposición del IEM como “medida rígida y restrictiva a la libertad de expresión”, y de usar “criterios excesivos”. Para Mora, aplicar la ley es “rígido, restrictivo y excesivo”. Vaya desfachatez del dirigente morenista en la entidad, el mismo que andaba en Venezuela hace dos años animando el robo electoral de Nicolás Maduro. Eso sí, Mora acierta cuando confía en que el Tribunal Electoral de Michoacán revertirá la medida del IEM, no porque sea contraria a la ley, sino porque es un órgano por entero carente de autonomía e independencia, plegado a la 4T e incapaz de aplicar una medida que afecte al gobernador. Mora lo sabe y por eso está seguro de que el tribunal le dará “la razón” a Bedolla. El IEM es de lo poco, o lo único decente que queda en el panorama electoral, de ahí la andanada cuatroteísta en su contra.

Como sea, este tipo de lances solo desnudan a tipos como Jesús Mora: autoritarios, dictadores en potencia. Lo único bueno en su caso es que jamás alcanzará posiciones de mayor poder. De líder morenista provinciano, no pasará. No le da para más.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/el-tufo-dictatorial-de-mora/>

-

## OPINIÓN

### ¿Alcanza seguir usando el nombre de Carlos Manzo?

Por Antonio Ocampo

“En política, los símbolos pesan. Y en Michoacán, pocos nombres han adquirido una carga tan potente —y tan dolorosa— como el de **Carlos Manzo**, asesinado el 1 de noviembre de 2025 por el crimen organizado. Su figura, inevitablemente, dejó de ser solo un actor político para convertirse en emblema: de lucha, de agravio y de una narrativa que interpela directamente al Estado.

Bajo esa lógica, el traslado de ese capital simbólico hacia **Grecia Quiroz**, su viuda y actual alcaldesa de Uruapan, era previsible. Lo que hoy está en discusión no es si tiene derecho a exigir justicia —lo tiene y con toda legitimidad—, sino hasta dónde ese recurso narrativo puede sostener un proyecto político propio rumbo a 2027.

## 13 DE ABRIL DE 2026

Porque el punto de quiebre es claro: una cosa es la memoria, y otra la transferencia electoral.

El discurso de Grecia Quiroz ha sido consistente en colocar el asesinato de Carlos Manzo como eje de posicionamiento. Funciona, sí. Genera empatía, activa el agravio social y conecta con un sentimiento antisistema que no es menor en el contexto actual. Pero en política, la emoción tiene fecha de caducidad si no se traduce en resultados tangibles, estructura territorial y narrativa propia.

Y ahí emerge la contradicción central: **votar por Grecia Quiroz no es votar por Carlos Manzo.**

En la boleta no estará el símbolo, sino la persona. No el legado abstracto, sino la evaluación concreta. Y en ese terreno, el llamado “Movimiento del Sombrero” enfrenta debilidades que no se resuelven con evocaciones constantes al pasado. La construcción de liderazgo exige autonomía, definición ideológica y resultados de gobierno que trasciendan lo local.

Sobre esto último, el desempeño del gobierno municipal de Uruapan ha quedado corto en términos de proyección estatal. La narrativa pública se ha sostenido más en la presencia institucional —particularmente en eventos encabezados por el gobierno estatal— que en logros propios con capacidad de irradiar políticamente más allá del municipio.

En paralelo, el frente de confrontación política tampoco ha logrado consolidarse como una ruta sólida. Las acusaciones lanzadas por Grecia Quiroz contra figuras como **Raúl Morón, Leonel Godoy y Ignacio Campos** han perdido fuerza conforme avanzan las investigaciones, que cada vez apuntan con mayor claridad hacia el crimen organizado y no hacia responsabilidades políticas directas.

Esto no es menor: debilita una línea discursiva que buscaba escalar el conflicto hacia un plano político-electoral más amplio.

Así, la pregunta deja de ser emocional y se vuelve estratégica:

¿cuánto tiempo puede sostenerse un proyecto político sobre la base de un legado que, por su propia naturaleza, es irrepetible?

La política mexicana ha demostrado en múltiples ocasiones que el capital simbólico heredado puede abrir puertas, pero difícilmente gana elecciones por sí solo. Sin estructura, sin resultados y sin narrativa propia, termina diluyéndose.

Grecia Quiroz tiene frente a sí un dilema que no admite evasivas: construir una identidad política que trascienda la sombra de Carlos Manzo o asumir el riesgo de que esa misma sombra termine por limitarla.

Porque al final, en política, la memoria moviliza... pero no sustituye.”

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/12/alcanza-seguir-usando-el-nombre-de-carlos-manzo/>



## 13 DE ABRIL DE 2026

### ACUEDUCTO

#### **Alfonso Martínez: el ungido de cantera y el enigma**

Por Samuel Ponce Morales

#### “1.- El ritual de la designación

El próximo jueves, Morelia será el epicentro de un sismo político controlado. Bajo el cobijo de Jorge Romero, líder del panismo nacional, Alfonso Martínez Alcázar recibirá un nombramiento que es, en los hechos, un uniforme de campaña. La coordinación estatal por la familia es el sutil velo de su destape.

El hecho no es casualidad ni arrebatado de última hora en la agenda azul. Representa la validación de un proyecto que busca trascender las fronteras de la capital michoacana. Martínez Alcázar se convierte así en el ariete principal de una oposición que busca recuperar el rumbo perdido.

#### 2.- Musculatura y marca propia

La fuerza del alcalde no emana solo de las siglas, sino de una marca personal. Ha sabido flotar sobre el naufragio de las coaliciones tradicionales con un pragmatismo envidiable. Su capital político es una mezcla de gestión urbana y narrativa de eficiencia que lo blindó ante las críticas. No es un político de escritorio, sino un estratega que entiende el valor de la imagen. Su capacidad para ganar bajo distintos esquemas lo coloca como un perfil sumamente versátil. Hoy por hoy, Alfonso Martínez se erige como el único dique real frente al avance de la marea guinda.

#### 3.- El enojo guinda

Desde la trinchera de Morena Michoacán, los ataques no se han hecho esperar tras el anuncio. En la dirigencia partidista tachan el movimiento de simulación y acusan al edil de esconderse. Para el oficialismo, Alfonso Martínez es un «aspirante de tiempo parcial» que supuestamente descuida su propia casa. La narrativa morenista intenta encasillarlo en el pasado, tildándolo de conservador y falto de identidad. Sin embargo, en el fondo de sus descalificaciones se percibe una preocupación latente y genuina. Saben que atacar al alcalde moreliano es reconocer, implícitamente, que su crecimiento electoral es una amenaza.

#### 4.- El espejo de los números

Sin embargo, los números cuentan una historia distinta y mucho más gélida para el poder. Las encuestas de Analítica Media ya dibujan un escenario de colisión inminente en Michoacán. Un empate técnico con los punteros de Morena que pone los nervios de punta en el gobierno.

Con un 30% de intención de voto frente al 32% del oficialismo, la brecha es mínima. Este escenario proyecta una elección de tercios o un cierre fotográfico para el 2027. La moneda está en el aire y Alfonso Martínez ha decidido lanzarla con una precisión que asusta.

#### 5.- El tablero de la sucesión

## 13 DE ABRIL DE 2026

Rumbo al 2027, el alcalde de Morelia apuesta al desgaste natural del régimen en turno. Mientras Morena confía en la inercia de su marca, él construye una estructura desde lo local. El tablero se mueve con elegancia y el juego por la gubernatura ha comenzado.

Al final, la política en Michoacán no perdona a los tibios ni a los que llegan tarde a la cita con la historia. Alfonso Martínez ha decidido caminar por el filo de la navaja, apostando su capital moreliano a una aventura estatal de pronóstico reservado.

6.- Enigma a la vista

El enigma no es si podrá competir, sino si la estructura que hoy lo abraza será suficiente para contener el vendaval que se avecina desde el oficialismo. En este juego de espejos y ambiciones, lo único cierto es que el alcalde ha dejado de mirar al cerro del Quinceo para fijar la vista en el solio de Ocampo. El próximo jueves no solo nace un coordinador, sino que se oficializa un duelo de titanes que definirá el rostro de la entidad por los próximos años. La cantera ya está labrada, los dados han sido lanzados y en Michoacán, como en la vida, el que se mueve primero no siempre llega, pero sí marca el ritmo de la danza.”

<https://acueductoonline.com/alfonso-martinez-el-ungido-de-cantera-y-el-enigma/>

-

### OPINIÓN

#### Michoacán: la cadena rota

Por Sofía García

“El 2 de noviembre de 2025, en Morelia, una **protesta de periodistas** terminó en agresión. No fue un incidente menor ni un exceso aislado: en el centro estaba el entonces secretario de **Seguridad Pública de Michoacán**, hoy identificado como **Juan ‘N’**, señalado por **abuso** de autoridad, intimidación y robo calificado contra la periodista **Dalia Villegas**.

De acuerdo con la acusación, la comunicadora fue **sometida**, despojada de su equipo de trabajo -incluido su teléfono- y **amenazada** mientras cubría la manifestación frente a Palacio de Gobierno, un día después del **asesinato de Carlos Manzo**, entonces alcalde de Uruapan. Es decir, no se trata de una falta administrativa, sino de un hecho con implicaciones directas contra la **libertad de expresión**.

Cinco meses después, llegó la audiencia. Ahí la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión** no solicitó medidas cautelares en el momento procesal oportuno y presentó un caso con deficiencias en la integración de los datos de prueba. Cuando intentó corregir, ya era tarde. El **juez de control, Miguel Ángel Henríquez Rodríguez**, no tenía margen legal para concederlas fuera de tiempo.

## 13 DE ABRIL DE 2026

El efecto fue concreto: el imputado salió de la audiencia sin ninguna restricción. **No fue exonerado** ni declarado inocente; simplemente la Fiscalía no sostuvo el procedimiento como correspondía.

En esa misma audiencia se presentaron como **pruebas** los testimonios de la víctima y de otros periodistas presentes, así como registros en video de lo ocurrido durante la protesta. Aun con esos elementos, la falla procesal terminó pesando más que el contenido del caso.

**Juan 'N'** no es un personaje menor. Formó parte del equipo **cercano del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla** y encabezó la seguridad pública en un estado donde ese tema no admite improvisaciones. Su posición le daba no solo poder operativo, sino responsabilidad política directa.

Lo que ocurrió no se explica por un solo error, sino por **una cadena que se rompe en varios puntos**: un funcionario michoacano acusado de agredir a una periodista, una Fiscalía Especializada que no logra sostener la acusación en tiempo y forma, y un sistema judicial que, ceñido a la norma, termina dejando **sin protección efectiva a la víctima**.

Al final, el problema no es solo el caso. Cuando la institución encargada de defender la libertad de expresión falla en lo básico, el mensaje deja de ser jurídico y se vuelve político: incluso frente a hechos documentados y testimonios directos, el Estado puede quedarse corto.

Lo peor es que en los pasillos de las oficinas del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** se habla de una **posible reincorporación** de **Juan 'N'** a su equipo cercano, aunque aún no se define dónde, ni cuándo, hay quienes advierten que esto no vendría nada bien en la recta final del gobierno estatal, con **varias deficiencias y, con miras a 2027**, sería otra mancha más para la administración."

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/4/13/michoacan-la-cadena-rotata-795042.html>